

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 000006 - 2026 - EMILIMA - -GG

Lima, 09 de enero del 2026

VISTO:

El Expediente N° 0011997-2026, que sustenta la emisión del acto resolutivo de designación del cargo de Gerente de Gestión Inmobiliaria y Mercados de EMILIMA S.A.;

CONSIDERANDO:

Que, EMILIMA S.A. fue creada por Acuerdo de Concejo N° 106 del 22.05.1986, como persona jurídica de derecho privado, bajo la forma de sociedad anónima, encargada de planificar, proyectar, financiar y ejecutar programas de habilitaciones urbanas progresivas y de urbanizaciones de tipo popular, así como de las recaudaciones, rentas y cualquier otra actividad inmobiliaria que la Municipalidad le encomiende;

Que, asimismo, EMILIMA S.A. constituye una empresa municipal que tiene por finalidad la administración y rentabilización de los inmuebles municipales, la formulación y ejecución de proyectos de Renovación Urbana por encargo de la Municipalidad Metropolitana de Lima y, la administración de Centros de Costos como el Fondo Metropolitano de Renovación y Desarrollo Urbano (FOMUR) y el Parque de la Exposición;

Que, en materia de personal, de conformidad con el artículo quincuagésimo primero de sus Estatutos Sociales, los trabajadores de la empresa están sujetos al régimen laboral de la actividad privada. A mayor detalle, para el caso de los cargos de confianza, el literal r) del artículo trigésimo séptimo de los citados Estatutos Sociales de EMILIMA S.A. precisa que el Gerente General se encuentra facultado para **nombrar y remover a los Gerentes**, Sub Gerentes y Asesores de la empresa, dando cuenta al Directorio;

Que, con Memorando N° 000007-2026-EMILIMA-GG del 09.01.2026, la Gerencia General solicitó a la Gerencia de Administración y Finanzas realizar la evaluación del perfil profesional del Arq. Jorge Antonio Huapaya Arias, para el cargo de Gerente de Gestión Inmobiliaria y Mercados de EMILIMA S.A., a partir del día 09.01.2026. Precisó que, de ser viable, se traslade el informe a la Gerencia de Asuntos Legales, a fin de continuar con el trámite respectivo y emitir el acto resolutivo correspondiente;

Que, con Informe N° 000013-2026-EMILIMA-GAF/SGRH del 09.01.2026, la Subgerencia de Recursos Humanos concluyó que, de la revisión del currículum vitae del Arq. Jorge Antonio Huapaya Arias, contrastado con el Manual de Clasificador de Cargos de EMILIMA S.A., este cumple con los requisitos establecidos para el cargo de Gerente de Gestión Inmobiliaria y Mercados de EMILIMA S.A. Asimismo, precisa que, según las verificaciones realizadas en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles – RNSSC y en la Plataforma de Debida Diligencia del Sector Público, el citado profesional no registra sanciones, inhabilitaciones ni antecedentes penales, judiciales o policiales; por lo que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo evaluado;

Que, con Memorando N° 000014-2026-EMILIMA-GAF del 09.01.2026, la Gerencia de Administración y Finanzas remitió a la Gerencia de Asuntos Legales el Informe N° 000013-2026-EMILIMA-GAF/SGRH, para la emisión de la opinión legal respectiva;

Que, con Informe N° 00021-2026-EMILIMA-GAL del 09.01.2026, la Gerencia de Asuntos Legales emitió opinión favorable para la suscripción del acto resolutivo de designación en el cargo de Gerente de Gestión Inmobiliaria y Mercados de EMILIMA S.A. al Arq. Jorge Antonio Huapaya Arias, contándose con la conformidad del órgano y unidad orgánica con competencias

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en EMILIMA S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<http://consultas-sqd.emilima.com.pe/>" ingresando el siguiente código de verificación: E79F2391."

en la materia. Asimismo, recomendó su publicidad en la página web de la empresa y su puesta en conocimiento al Directorio de la empresa, en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos Sociales;

Que, atendiendo a lo expresado en el considerando precedente, la Gerencia de Asuntos Legales elaboró el proyecto de Resolución de Gerencia General respectivo;

Por lo que, en uso de las atribuciones conferidas, de conformidad a la normativa interna vigente y contando con el visto bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Asuntos Legales.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Designar en el cargo de Gerente de Gestión Inmobiliaria y Mercados de EMILIMA S.A. al **ARQ. JORGE ANTONIO HUAPAYA ARIAS**, a partir del 09.01.2026.

Artículo Segundo: Encargar, a la Gerencia de Atención al Ciudadano, Comunicaciones y Tecnología de la Información, la notificación de la presente Resolución a la persona indicada en el artículo primero, así como a los órganos y unidades orgánicas de EMILIMA S.A., y efectuar la publicación de esta en el portal institucional de EMILIMA S.A.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Documento firmado digitalmente.

JOSUE JEFFERSON DE LA TORRE BRAMON
Gerente General



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en EMILIMA S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<http://consultas-sqd.emilima.com.pe/>" ingresando el siguiente código de verificación: E79F2391."

BICENTENARIO
PERÚ 2021



JJDLTB/jgdv



Jr. Cuzco N° 286– Cercado de Lima
Lima 01, Perú
Teléfonos: (511) 209-8400
e-mail: informes@emilima.com.pe
Web: www.emilima.com.pe